



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

N° 83/2024

1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 7178-SG-2024

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS, PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIONES Y LA DIRECCIÓN DE PATRULLA AMBIENTAL DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 27/03/2024

HORAS: 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 560.050,00 (PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA CON 00/100).

SON **10** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 83/2024

1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS, PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIONES Y LA DIRECCIÓN DE PATRULLA AMBIENTAL DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al Sr. Director de Contrataciones
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta

S _____ / _____ D

El/los _____ que suscribe/n _____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CEDULAS DE NOTIFICACIONES AMBIENTALES: SE SOLICITA - 10 TALONARIOS DE 50 HOJAS POR DUPLICADO (10X50X2). - NUMERADOS DESDE EL NÚMERO 101. - ORIGINAL BLANCO Y DUPLICADO DE COLOR. - FORMATO 15X21 CM. EN PAPEL OBRA GRAMAJE 80, TINTAS 1+0. SE CONSIDERA EL PRECIO FINAL UNITARIO POR EJEMPLAR DE ACUERDO A MODELO ADJUNTO.	1.000		
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACTAS DE COMPROBACIÓN POR INFRACCIONES A DISPOSIC. MUNICIPALES : SE SOLICITA - 10 TALONARIOS DE 50 HOJAS POR TRIPLICADO. - NUMERADOS DESDE EL NÚMERO 1. - ORIGINAL BLANCO; DUPLICADO Y TRIPLICADO EN COLOR. - FORMATO 35,5 X21,5 CM. PAPEL OBRA GRAMAJE 80, TINTAS 1+0. PRECIO FINAL POR EJEMPLAR (10X50X3). SEGÚN MODELO ADJUNTO.	1.500		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ACTAS DE CLAUSURA PREVENTIVA: SE SOLICITA -10 TALONARIOS DE 50 HOJAS POR CUADRICULADO. - NUMERADOS DESDE EL NÚMERO 1 - ORIGINAL BLANCO, DUPLICADO TRIPLICADO Y CUADRIPLICADO A COLOR. -FORMATO 35,5X21,5 CM, PAPEL OBRA GRAMAJE 80, TINTAS 1+0. SEGÚN MODELO ADJUNTO PRECIO FINAL POR EJEMPLAR (10X50X4).	2000		
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FAJAS DE "CLAUSURADO": SE SOLICITA - 2 TALONARIOS DE 50 FAJAS. - NUMERADOS DESDE EL NÚMERO 1. FORMATO 10,5 X 35,5 CM. EN PAPEL OBRA, GRAMAJE 80 TINTAS4+0. SEGÚN MODELO Y COLORES ADJUNTO PRECIO FINAL POR EJEMPLAR	100		
			TOTAL \$	

NOTA: ÍTEMS Nº 01 AL 04, DURACIÓN DE 6 (SEIS) MESES APROXIMADAMENTE.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUERENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

SE ADJUNTAN IMÁGENES ILUSTRATIVAS.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 560.050,00 (PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% C/FACTURA CONFORMADA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- **Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar**

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MODELO ÍTEM Nº 3



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS
SUB-SECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN AMBIENTALES
ANSELMO ROLDÁN TEL. 426.3028

Av. Paraguay 1240
Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644
www.municipalidadesalta.gob.ar

Nº 00000000

ACTA DE CLAUSURA PREVENTIVA

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los días del mes
de de el suscripto funcionario/os de la Municipalidad,
Inspector/es de la Subsecretaria de Medio Ambiente.....
..... se constituyen en el
establecimiento de Padrón N° Rubro.....
..... ubicado en.....
Cuyo representante legal es.....
D.N.I. N°..... con domicilio particular en.....
En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de fecha...../...../....., que obra en fojas
....., proceda a la CLAUSURA PREVENTIVA del citado establecimiento por las
Siguietes causales:.....
.....
..... Las cuales son de tal gravedad que la continuación de
La actividad representa una situación lesiva al ambiente, la salud de la población y/o seguridad
Publica que hacen imperiosa la aplicación de esta medida, colocando en la/s puesta/s de acceso
La/s fajas correspondiente/s finalizada esta
Diligencia siendo horas Leída y ratificada se firma para
Constancia.

<p>Propietario/Responsable</p> <p>Aclaración:.....</p> <p>D.N.I.:.....</p> <p>Dom:.....</p>	<p>Funcionario Actuante</p> <p>Aclaración:.....</p> <p>D.N.I.:.....</p>
<p>Testigo</p> <p>Aclaración:.....</p> <p>D.N.I.:.....</p> <p>Dom:.....</p>	<p>Testigo</p> <p>Aclaración:.....</p> <p>D.N.I.:.....</p> <p>Dom:.....</p>

Franco M. Espósito
Coordinador Gral. de
Comunicación y Prensa
Municipalidad de Salta



 Municipalidad de Salta
  municipalidadesalta
  MuniSaltaOk

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MODELO ÍTEM N° 4

<p>SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS SUB-SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE INSPECCIONES AMBIENTALES AV. PARAGUAY 1240 INT. 1532 / 1533 / 1644 TEL. (0387) 4160900 FAX (0387) 4160900 WWW.MUNICIPALIDADDELA CIUDADDESALTA.GOB.AR</p> <p>Salta MUNICIPALIDAD</p> <p>Av. Paraguay 1240 Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644 www.municipalidadesalta.gob.ar</p> <p>N° 00000001</p> <h1>CLAUSTRAD</h1> <p>"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"</p>	<p>SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS SUB-SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN DE INSPECCIONES AMBIENTALES AV. PARAGUAY 1240 INT. 1532 / 1533 / 1644 TEL. (0387) 4160900 FAX (0387) 4160900 WWW.MUNICIPALIDADDELA CIUDADDESALTA.GOB.AR</p> <p>Salta MUNICIPALIDAD</p> <p>Av. Paraguay 1240 Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644 www.municipalidadesalta.gob.ar</p> <p>N° 00000002</p> <h1>CLAUSTRAD</h1> <p>"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"</p> <p>Franco M. Espósito Comandante Gral. de Municipalidad y Prensa Municipalidad de Salta</p> <p>FOLIO 37</p>
---	---

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma
....., CUIT N°, **MANIFIESTA NO**
encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades
para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21.-

A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal Electrónico,
donde serán válidas todas las notificaciones cursadas en relación al
expediente de referencia

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 83/2024

1° (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS, PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIONES Y LA DIRECCIÓN DE PATRULLA AMBIENTAL DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.
Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar** constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 27/03/2024 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE